

2024-08-06

Sobrerrepresentación, falsa narrativa opositora: Martha Ávila

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.mexiqueno.com.mx/cdmx/sobrerrepresentacion-falsa-narrativa-opositora-martha-avila/>

Martha Ávila, coordinadora de Morena y presidenta de la Junta de Coordinación Política en el Congreso de la Ciudad de México asevera que es falso que el Instituto y el Tribunal Electorales de la Ciudad de México le estén dando una sobrerrepresentación de diputados a su partido, y dice que es la versión de la oposición.

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

Martha Ávila, coordinadora de Morena y presidenta de la Junta de Coordinación Política en el Congreso de la Ciudad de México asevera que es falso que el Instituto y el Tribunal Electorales de la Ciudad de México le estén dando una sobrerrepresentación de diputados a su partido, y dice que es la versión de la oposición.

"Yo creo que es una narrativa que construyó la oposición. Este asunto de la sobrerrepresentación, que entendemos que es un asunto de interpretación en las leyes, creo que es parte de una tarea que tiene que hacer la Tercera Legislatura para revisar que no existan ambigüedades, que se pueda dar a otro tema de interpretaciones", expresa Ávila Ventura en entrevista para CDMDX Magacín Radio.

Y es que, en el caso de las candidaturas comunes, la Ley genera una confusión, porque se llena un formato de registro, en el que se establece qué partido sigla al candidato, y en otro recuadro este tiene que decidir a qué grupo parlamentario se va a adherir una vez llegando al Congreso.

Por eso hubo el espacio legal para que siete diputados morenistas unas horas antes de que el IECM asignara las diputaciones plurinominales, los legisladores ganadores siglados por Morena fueron a solicitar que querían formar parte de otro grupo parlamentario, del PVEM o el PT, con lo que formalmente se redujo el número de distritos ganados para Morena, y ello aumentó sus diputaciones plurinominales en siete.

La impugnación de la oposición ahora será resuelta por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y ello lo va a defender Morena, advierte Ávila, quien indica que el tema tendrá que ser resuelto previo al inicio de la Tercera Legislatura 1 de septiembre, hacia finales de agosto.

"Yo creo que, la sobrerrepresentación se entiende cuando es por parte del Partido y en este caso es, la coalición o las candidaturas comunes por las que participamos y que son diferentes partidos. Por poner un ejemplo: alguien de la alianza nuestra pues va a caminar con nosotros para esa mayoría calificada o mayoría simple, llegando al Congreso se van a dar otras composiciones yo creo que lo que se tiene que respetar".

Continúa: "Y se tiene que llevar a cabo en esas instancias donde van a haber resoluciones, pues es ese tema que es la votación del Partido. Creo que no se valdría que estén haciendo este tipo de interpretaciones, narrativas falsas", detalla.

Añade que la ciudadanía está "muy consciente" de que, su voto fue por el "Plan C" para que se tuvieran las mayorías calificadas en las cámaras legislativas, con los partidos aliados de Morena.

"Hoy la gente dice: 'cumplan con el "Plan C", por eso votamos '. Queremos que se avance en estas grandes reformas que no se avanzaron y se requiera de una mayoría calificada entonces vamos a defenderlo", reitera.

Sobre la agenda legislativa pendiente, Martha Ávila reitera que uno de los temas más importantes que van a aprobar en los próximos días es el tope al incremento de las rentas de vivienda, que no vaya más allá de la inflación que reporte el Banco de México.